

AGRÍCOLA PRIETO CARRANZA, S. COOP. AND.

**ANUNCIO CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(DISOLUCIÓN-LIQUIDACIÓN)**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y artículo 67 del Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la indicada Ley, y demás normativa aplicable, en lo que no sean incompatibles, se hace público que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2017, convocada y válidamente constituida de acuerdo con los Estatutos, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobación de la Disolución-Liquidación de la cooperativa, del Balance final de Liquidación y proyecto de distribución del Haber Social

Peñaflor, a 2 de enero 2018